

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Agrícola Alto Nilahue S.A.**

Pág.: 162
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2662809

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LOLOL

Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

AGRÍCOLA ALTO NILAHUE S.A., RUT 76.475.481-6, solicita traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio eventual y discontinuo, en el Estero Nilahue, comuna de Lolol, Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins; por un caudal de: Meses, Caudal Eventual (L/S) Enero 16,27; Febrero 16,27; Marzo 16,27; Abril 300; Mayo 300; Junio 300; Julio 300; Agosto 300; Septiembre 300; Octubre 300; Noviembre 120,15; Diciembre. Las aguas se captan gravitacionalmente desde el punto de coordenadas UTM (metros) Norte: 6.151.506 y Este: 247.118, Cartografía IGM. Paredones 3430-7145, Escala 1:50.000, Datum 1956. Nueva Captación será total, en Estero Nilahue, en coordenada (metros) Norte: 6.150.483, Este: 246.681, en Datum WGS 84, Huso 19, ambas Cartografía IGM escala 1:50.000, extracción mecánica. El uso de las aguas es para riego agrícola. Mayores antecedentes en proceso de solicitud extractada.



CVE 2662809

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

